



d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE número 2014/S 249-442231, de 27 de diciembre de 2014, BOE número 315, de 30 de diciembre de 2014 y Diario Oficial de Extremadura número 9, de 15 de enero de 2015, corrección de errores: DOUE número 2015/S 022-035906, de 31 de enero de 2015, BOE número 32, de 6 de febrero de 2015 y Diario Oficial de Extremadura número 26, de 9 de febrero de 2015.

e) Códigos CPV: 45259000-7 (Reparación y mantenimiento de instalaciones).

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Importe sin IVA: 227.828,08 euros.
- b) Importe del IVA (21 %): 47.843,90 euros.
- c) Importe total (IVA incluido): 275.671,98 euros.
- d) Valor estimado del contrato: 455.656,16 euros.

ÁREA	IMPORTE LICITACIÓN SIN IVA	IVA (21 %)	IMPORTE LICITACIÓN CON IVA
CORIA	24.792,34 €	5.206,39 €	29.998,73 €
CÁCERES	203.035,74 €	42.637,51 €	245.673,25 €
TOTAL	227.828,08 €	47.843,90 €	275.671,98 €

5. ADJUDICACIÓN:

EMPRESA	ÁREA	FECHA ADJUDICACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IVA	IVA (21 %)	IMPORTE ADJUDICACIÓN CON IVA	GARANTÍA DEFINITIVA
FULTON SERVICIOS INTEGRALES, SA	CORIA	05/05/2015	22.101,11 €	4.641,23 €	26.742,34 €	1.105,06 €
	CÁCERES		180.996,06 €	38.009,17 €	219.005,23 €	9.049,80 €
	TOTAL		203.097,17 €	42.650,40 €	245.747,57 €	10.154,86 €

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Adjudicatario	Fecha formalización	Vigencia del contrato
FULTON SERVICIOS INTEGRALES, SA	25/05/2015	01/06/2015 a 31/05/2016

Cáceres, a 1 de junio de 2015. La Gerente de las Áreas de Salud de Cáceres y Coria. PD Resolución 16/06/2010 (DOE n.º 124 de 30/06/2010), PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 18 de mayo de 2015 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2015081958)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de inicio y pliego de cargos de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de no-



viembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores del Gobierno de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que consideren convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Sociosanitaria, sito en Ronda del Pilar, 8, 06002 Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 18 de mayo de 2015. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

ANEXO

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
62/2015	EXTREMADURA TRAVELBLANC, SL	Ley 28/2005, 26 de diciembre, modificada por ley 42/2010 art. 4.d	601 €
106/2015	JOSÉ LUIS MARTÍNEZ CARRERA	Ley 28/2005, 26 de diciembre, 7.u	30 €

• • •

ANUNCIO de 18 de mayo de 2015 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 270/2014, en materia de salud pública. (2015081959)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de las resoluciones de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción/publicación, el correspondiente recurso de alzada ante el Director General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Sociosanitaria, sito en Ronda del Pilar, 8, 06002 Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 18 de mayo de 2015. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO.